

Decreto Nº 874, que nombra al Sr. Servio Tulio Polanco Baralt, Consejero Adscrito a la División del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 874

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Servio Tulio Polanco Baralt, queda nombrado Consejero Adscrito a la División del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años, 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 875, que otorga el exequátur de Notario Público al Dr. Rafael Alcides Camejo Reyes.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 875

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado Nº 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente